Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2021 08:52:37 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 18 de Agosto del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000876-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0343-20210000061, relativo a la modificación de los miembros del Comité del Departamento Académico de LINGÜÍSTICA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000642-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 2 de junio de 2021, se aprobó la conformación de los docentes miembros del Comité de Departamento Académico de Lingüística, entre ellos, el Lic. RÓMULO FRANCISCO QUINTANILLA ANGLAS;

Que mediante Oficio N.° 000096-2021-DALIN-FLCH/UNMSM de fecha 13 de agosto de 2021, el Director del Departamento Académico de Lingüística, comunica que debido al cese del profesor Rómulo Francisco Quintanilla Anglas, de acuerdo a la R.J. N.° 000833-2021-OGRRHH-DGA/UNMSM y, con el propósito de recuperar el número de miembros del mencionado Comité, propone en su reemplazo al Mg. Justo Raymundo Casas Navarro, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° APROBAR, a partir del 10 de agosto de 2021, el reemplazo del Lic. RÓMULO FRANCISCO QUINTANILLA ANGLAS, con código N.° 055808, Profesor Asociado a T.C. del Departamento Académico de Lingüística, como miembro del Comité del citado Departamento, por motivos de cese.

2° APROBAR, a partir del 10 de agosto de 2021, la conformación del docente como miembro del Comité del Departamento Académico de LINGÜÍSTICA de la Facultad de la Letras y Ciencias Humanas, como se indica:

CÓDIGO	DOCENTE	CATEGORÍA	CLASE
097691	Mg. Justo Raymundo Casas Navarro	ASOCIADO	T.C.

3° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.08.2021 09:07:28 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **GVOEKWU**